

## 8

# REINO DE DIOS Y PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA

380. La misión del anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo tiene una destinación universal. Su mandato de caridad abraza todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ambientes de la convivencia y todos los pueblos. Nada de lo humano le puede resultar extraño. La Iglesia sabe, por revelación de Dios y por la experiencia humana de la fe, que Jesucristo es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas humanas sobre la verdad, el sentido de la vida y de la realidad, la felicidad, la justicia y la belleza. Son las inquietudes que están arraigadas en el corazón de toda persona y que laten en lo más humano de la cultura de los pueblos. Por eso, todo signo auténtico de verdad, bien y belleza en la aventura humana viene de Dios y clama por Dios.
381. Procurando acercar la vida de Jesucristo como respuesta a los anhelos de nuestros pueblos, destacamos a continuación algunos grandes ámbitos, prioridades y tareas para la misión de los discípulos de Jesucristo en el hoy de América Latina y de El Caribe.

## 8.1 REINO DE DIOS, JUSTICIA SOCIAL Y CARIDAD CRISTIANA

382. “El plazo se ha cumplido. El Reino de Dios está llegando. Conviértanse y crean en el Evangelio” (Mc 1, 15). La voz del Señor nos sigue llamando como discípulos misioneros y nos interpela a orientar toda nuestra vida desde la realidad transformadora del Reino de Dios que se hace presente en Jesús. Acogemos con mucha alegría esta buena noticia. Dios amor es Padre de todos los hombres y mujeres de todos los pueblos y razas. Jesucristo es el Reino de Dios que procura desplegar toda su fuerza transformadora en nuestra Iglesia y en nuestras sociedades. En Él, Dios nos ha elegido para que seamos sus hijos con el mismo origen y destino, con la misma dignidad, con los mismos derechos y deberes vividos en el mandamiento supremo del amor. El Espíritu ha puesto este germen del Reino en nuestro Bautismo y lo hace crecer por la gracia de la conversión permanente gracias a la Palabra y los sacramentos.
383. Señales evidentes de la presencia del Reino son: la vivencia personal y comunitaria de las bienaventuranzas, la evangelización de los pobres, el conocimiento y cumplimiento de la voluntad del Padre, el martirio por la fe, el acceso de todos a los bienes de la creación, el perdón mutuo, sincero y fraterno, aceptando y respetando la riqueza de la pluralidad, y la lucha para no sucumbir a la tentación y no ser esclavos del mal.
384. Ser discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos, en Él, tengan vida, nos lleva a asumir evangélicamente y desde la perspectiva del Reino las tareas prioritarias que contribuyen a la dignificación de todo ser humano, y a trabajar junto con los demás ciudadanos e instituciones en bien del ser humano. El amor de misericordia para con todos los que ven vulnerada su vida en cualquiera de sus dimensiones, como bien nos muestra el Señor en todos sus gestos de misericordia, requiere que socorramos las necesidades urgentes, al mismo tiempo que colaboremos con otros organismos o instituciones para organizar estructuras más justas en los ámbitos nacionales e internacionales. Urge

crear estructuras que consoliden un orden social, económico y político en el que no haya inequidad y donde haya posibilidades para todos. Igualmente, se requieren nuevas estructuras que promuevan una auténtica convivencia humana, que impidan la prepotencia de algunos y faciliten el diálogo constructivo para los necesarios consensos sociales.

385. La misericordia siempre será necesaria, pero no debe contribuir a crear círculos viciosos que sean funcionales a un sistema económico inicuo. Se requiere que las obras de misericordia estén acompañadas por la búsqueda de una verdadera justicia social, que vaya elevando el nivel de vida de los ciudadanos, promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo. En su Encíclica *Deus Caritas est*, el Papa Benedicto XVI ha tratado con claridad inspiradora la compleja relación entre justicia y caridad. Allí nos dice que “el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política” y no de la Iglesia. Pero la Iglesia “no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia”<sup>215</sup>. Ella colabora purificando la razón de todos aquellos elementos que la ofuscan e impiden la realización de una liberación integral. También es tarea de la Iglesia ayudar con la predicación, la catequesis, la denuncia, y el testimonio del amor y de justicia, para que se despierten en la sociedad las fuerzas espirituales necesarias y se desarrollen los valores sociales. Sólo así las estructuras serán realmente más justas, podrán ser eficaces y sostenerse en el tiempo. Sin valores no hay futuro, y no habrá estructuras salvadoras, ya que en ellas siempre subyace la fragilidad humana.
386. La Iglesia tiene, como misión propia y específica, comunicar la vida de Jesucristo a todas las personas, anunciando la Palabra, administrando los Sacramentos y practicando la caridad. Es oportuno recordar que el amor se muestra en las obras más que en las palabras, y esto vale también para nuestras palabras en esta V Conferencia. No todo el que diga Señor, Señor... (cf. Mt 7,21). Los

<sup>215</sup>

DCE 28.



discípulos misioneros de Jesucristo tenemos la tarea prioritaria de dar testimonio del amor a Dios y al prójimo con obras concretas. Decía san Alberto Hurtado: “En nuestras obras, nuestro pueblo sabe que comprendemos su dolor”.

## 8.2 LA DIGNIDAD HUMANA

387. La cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano. El impacto dominante de los ídolos del poder, la riqueza y el placer efímero se han transformado, por encima del valor de la persona, en la norma máxima de funcionamiento y el criterio decisivo en la organización social. Ante esta realidad, anunciamos, una vez más, el valor supremo de cada hombre y de cada mujer. El Creador, en efecto, al poner todo lo creado al servicio del ser humano, manifiesta la dignidad de la persona humana e invita a respetarla (cf. Gn 1, 26-30).
388. Proclamamos que todo ser humano existe pura y simplemente por el amor de Dios que lo creó, y por el amor de Dios que lo conserva en cada instante. La creación del varón y la mujer, a su imagen y semejanza, es un acontecimiento divino de vida, y su fuente es el amor fiel del Señor. Luego, sólo el Señor es el autor y el dueño de la vida, y el ser humano, su imagen viviente, es siempre sagrado, desde su concepción, en todas las etapas de la existencia, hasta su muerte natural y después de la muerte. La mirada cristiana sobre el ser humano permite percibir su valor que trasciende todo el universo: “Dios nos ha mostrado de modo insuperable cómo ama a cada hombre, y con ello le confiere una dignidad infinita”<sup>216</sup>.
389. Nuestra misión para que nuestros pueblos en Él tengan vida, manifiesta nuestra convicción de que en el Dios vivo revelado en Jesús se encuentra el sentido, la fecundidad y la dignidad de la

<sup>216</sup> JUAN PABLO II, *Mensaje a los discapacitados, Angelus*, 16 de noviembre de 1980.

vida humana. Nos urge la misión de entregar a nuestros pueblos la vida plena y feliz que Jesús nos trae, para que cada persona humana viva de acuerdo con la dignidad que Dios le ha dado. Lo hacemos con la conciencia de que esa dignidad alcanzará su plenitud cuando Dios sea todo en todos. Él es el Señor de la vida y de la historia, vencedor del misterio del mal y acontecimiento salvífico que nos hace capaces de emitir un juicio verdadero sobre la realidad, que salvaguarde la dignidad de las personas y de los pueblos.

390. Nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar en todos los areópagos públicos y privados del mundo de hoy, y desde todas las instancias de la vida y misión de la Iglesia, la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana.

### 8.3 LA OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES Y EXCLUIDOS

391. Dentro de esta amplia preocupación por la dignidad humana, se sitúa nuestra angustia por los millones de latinoamericanos y latinoamericanas que no pueden llevar una vida que responda a esa dignidad. La opción preferencial por los pobres es uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña. De hecho, Juan Pablo II, dirigiéndose a nuestro continente, sostuvo que

*convertirse al Evangelio para el pueblo cristiano que vive en América, significa revisar todos los ambientes y dimensiones de su vida, especialmente todo lo que pertenece al orden social y a la obtención del bien común*<sup>217</sup>.

392. Nuestra fe proclama que “Jesucristo es el rostro humano de Dios y el rostro divino del hombre”<sup>218</sup>. Por eso “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se

<sup>217</sup> EAm 27.

<sup>218</sup> *Ibid.* 67.

ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza<sup>219</sup>. Esta opción nace de nuestra fe en Jesucristo, el Dios hecho hombre, que se ha hecho nuestro hermano (cf. Hb 2, 11-12). Ella, sin embargo, no es ni exclusiva, ni excluyente.

393. Si esta opción está implícita en la fe cristológica, los cristianos, como discípulos y misioneros, estamos llamados a contemplar, en los rostros sufrientes de nuestros hermanos, el rostro de Cristo que nos llama a servirlo en ellos: “Los rostros sufrientes de los pobres son rostros sufrientes de Cristo”<sup>220</sup>. Ellos interpelan el núcleo del obrar de la Iglesia, de la pastoral y de nuestras actitudes cristianas. Todo lo que tenga que ver con Cristo, tiene que ver con los pobres y todo lo relacionado con los pobres reclama a Jesucristo: “Cuanto lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron” (Mt 25, 40). Juan Pablo II destacó que este texto bíblico “ilumina el misterio de Cristo”<sup>221</sup>. Porque en Cristo el grande se hizo pequeño, el fuerte se hizo frágil, el rico se hizo pobre.

394. De nuestra fe en Cristo, brota también la solidaridad como actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación. El servicio de caridad de la Iglesia entre los pobres “es un ámbito que caracteriza de manera decisiva la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral”<sup>222</sup>.

395. El Santo Padre nos ha recordado que la Iglesia está convocada a ser “abogada de la justicia y defensora de los pobres”<sup>223</sup> ante

<sup>219</sup> DI 3.

<sup>220</sup> SD 178.

<sup>221</sup> NMI 49.

<sup>222</sup> *Ibid.*

<sup>223</sup> DI 4.

“intolerables desigualdades sociales y económicas”<sup>224</sup>, que “claman al cielo”<sup>225</sup>. Tenemos mucho que ofrecer, ya que

*no cabe duda de que la Doctrina Social de la Iglesia es capaz de suscitar esperanza en medio de las situaciones más difíciles, porque, si no hay esperanza para los pobres, no la habrá para nadie, ni siquiera para los llamados ricos*<sup>226</sup>.

La opción preferencial por los pobres exige que prestemos especial atención a aquellos profesionales católicos que son responsables de las finanzas de las naciones, a quienes fomentan el empleo, los políticos que deben crear las condiciones para el desarrollo económico de los países, a fin de darles orientaciones éticas coherentes con su fe.

396. Nos comprometemos a trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y Caribeña siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. Hoy queremos ratificar y potenciar la opción del amor preferencial por los pobres hecha en las Conferencias anteriores<sup>227</sup>. Que sea preferencial implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos.
397. En esta época, suele suceder que defendemos demasiado nuestros espacios de privacidad y disfrute, y nos dejamos contagiar fácilmente por el consumismo individualista. Por eso, nuestra opción por los pobres corre el riesgo de quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones. Es necesaria una

<sup>224</sup> TMA 51.

<sup>225</sup> EAm 56a.

<sup>226</sup> PG 67.

<sup>227</sup> Medellín 14, 4-11; DP 1134-1165; SD 178-181.

actitud permanente que se manifieste en opciones y gestos concretos<sup>228</sup>, y evite toda actitud paternalista. Se nos pide dedicar tiempo a los pobres, prestarles una amable atención, escucharlos con interés, acompañarlos en los momentos más difíciles, eligiéndolos para compartir horas, semanas o años de nuestra vida, y buscando, desde ellos, la transformación de su situación. No podemos olvidar que el mismo Jesús lo propuso con su modo de actuar y con sus palabras: “Cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los cojos y a los ciegos” (Lc 14, 13).

398. Sólo la cercanía que nos hace amigos nos permite apreciar profundamente los valores de los pobres de hoy, sus legítimos anhelos y su modo propio de vivir la fe. La opción por los pobres debe conducirnos a la amistad con los pobres. Día a día, los pobres se hacen sujetos de la evangelización y de la promoción humana integral: educan a sus hijos en la fe, viven una constante solidaridad entre parientes y vecinos, buscan constantemente a Dios y dan vida al peregrinar de la Iglesia. A la luz del Evangelio reconocemos su inmensa dignidad y su valor sagrado a los ojos de Cristo, pobre como ellos y excluido entre ellos. Desde esta experiencia creyente, compartiremos con ellos la defensa de sus derechos.

#### **8.4 UNA RENOVADA PASTORAL SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN HUMANA INTEGRAL**

399. Asumiendo con nueva fuerza esta opción por los pobres, ponemos de manifiesto que todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la auténtica liberación “sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad”<sup>229</sup>. Entendemos, además, que la verdadera promoción humana no puede reducirse a aspectos particulares: “Debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre”<sup>230</sup>, desde la vida nueva en Cristo que

<sup>228</sup> DCE 28.31.

<sup>229</sup> DI 3.

<sup>230</sup> GS 76.

transforma a la persona de tal manera que “la hace sujeto de su propio desarrollo”<sup>231</sup>. Para la Iglesia, el servicio de la caridad, igual que el anuncio de la Palabra y la celebración de los Sacramentos, “es expresión irrenunciable de la propia esencia”<sup>232</sup>.

400. Queremos, por tanto, desde nuestra condición de discípulos y misioneros, impulsar en nuestros planes pastorales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, el Evangelio de la vida y la solidaridad. Además, promover caminos eclesiales más efectivos, con la preparación y compromiso de los laicos para intervenir en los asuntos sociales. Es esperanzador lo que decía Juan Pablo II:

*Aunque imperfecto y provisional, nada de lo que se pueda realizar mediante el esfuerzo solidario de todos y la gracia divina en un momento dado de la historia, para hacer más humana la vida de los hombres, se habrá perdido ni habrá sido vano*<sup>233</sup>.

401. Las Conferencias Episcopales y las Iglesias locales tienen la misión de promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia, la promoción humana<sup>234</sup>, se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación que viven los grupos más vulnerables, donde la vida está más amenazada. En el centro de esta acción está cada persona, que es acogida y servida con calidez cristiana. En esta actividad a favor de la vida de nuestros pueblos, la Iglesia católica apoya la colaboración mutua con otras comunidades cristianas.
402. La globalización hace emerger, en nuestros pueblos, nuevos rostros de pobres. Con especial atención y en continuidad con las Conferencias Generales anteriores, fijamos nuestra mirada en los

<sup>231</sup> PP 15.

<sup>232</sup> DCE 25.

<sup>233</sup> SRS 47.

<sup>234</sup> EA 58.

rostros de los nuevos excluidos: los migrantes, las víctimas de la violencia, desplazados y refugiados, víctimas del tráfico de personas y secuestros, desaparecidos, enfermos de HIV y de enfermedades endémicas, tóxicodependientes, adultos mayores, niños y niñas que son víctimas de la prostitución, pornografía y violencia o del trabajo infantil, mujeres maltratadas, víctimas de la exclusión y del tráfico para la explotación sexual, personas con capacidades diferentes, grandes grupos de desempleados/as, los excluidos por el analfabetismo tecnológico, las personas que viven en la calle de las grandes urbes, los indígenas y afroamericanos, campesinos sin tierra y los mineros. La Iglesia, con su Pastoral Social, debe dar acogida y acompañar a estas personas excluidas en los ámbitos que correspondan.

403. En esta tarea y con creatividad pastoral, se deben diseñar acciones concretas que tengan incidencia en los Estados para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible. Con la ayuda de distintas instancias y organizaciones, la Iglesia puede hacer una permanente lectura cristiana y una aproximación pastoral a la realidad de nuestro continente, aprovechando el rico patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia. De esta manera, tendrá elementos concretos para exigir que aquellos que tienen la responsabilidad de diseñar y aprobar las políticas que afectan a nuestros pueblos, lo hagan desde una perspectiva ética, solidaria y auténticamente humanista. En ello juegan un papel fundamental los laicos y las laicas, asumiendo tareas pertinentes en la sociedad.
404. Alentamos a los empresarios que dirigen las grandes y medianas empresas y a los microempresarios, a los agentes económicos de la gestión productiva y comercial, tanto del orden privado como comunitario, por ser creadores de riqueza en nuestras naciones, cuando se esfuerzan en generar empleo digno, en facilitar la democracia, y en promover la aspiración a una sociedad justa y a una convivencia ciudadana con bienestar y en paz. Igualmente, a los que no invierten su capital en acciones especulativas sino en

crear fuentes de trabajo preocupándose de los trabajadores, considerándolos 'a ellos y a sus familias' la mayor riqueza de la empresa, que viven modestamente por haber hecho, como cristianos, de la austeridad un valor inestimable, que colaboran con los gobiernos en la preocupación y el logro del bien común y se prodigan en obras de solidaridad y misericordia.

405. En fin, no podemos olvidar que la mayor pobreza es la de no reconocer la presencia del misterio de Dios y de su amor en la vida del hombre, que es lo único que verdaderamente salva y libera. En efecto, "quien excluye a Dios de su horizonte falsifica el concepto de realidad y, en consecuencia, sólo puede terminar en caminos equivocados y con recetas destructivas"<sup>235</sup>. La verdad de esta afirmación resulta evidente ante el fracaso de todos los sistemas que ponen a Dios entre paréntesis.

## **8.5 GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y JUSTICIA INTERNACIONAL**

406. La Iglesia en América Latina y en El Caribe siente que tiene una responsabilidad en formar a los cristianos y sensibilizarlos respecto a grandes cuestiones de la justicia internacional. Por ello, tanto los pastores como los constructores de la sociedad tienen que estar atentos a los debates y normas internacionales sobre la materia. Esto es especialmente importante para los laicos que asumen responsabilidades públicas, solidarios con la vida de los pueblos. Por ello, proponemos lo siguiente:
- a) Apoyar la participación de la sociedad civil para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política. Por ello, son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, una verdadera economía solidaria y un desarrollo integral, solidario y sustentable.

<sup>235</sup>

DI 3.

- b) Formar en la ética cristiana que pone como desafío el logro del bien común, la creación de oportunidades para todos, la lucha contra la corrupción, la vigencia de los derechos laborales y sindicales; hay que colocar como prioridad la creación de oportunidades económicas para sectores de la población tradicionalmente marginados, como las mujeres y los jóvenes, desde el reconocimiento de su dignidad. Por ello, hay que trabajar por una cultura de la responsabilidad a todo nivel que involucre a personas, empresas, gobiernos y al mismo sistema internacional.
- c) Trabajar por el bien común global es promover una justa regulación de la economía, finanzas y comercio mundial. Es urgente proseguir en el desendeudamiento externo para favorecer las inversiones en desarrollo y gasto social<sup>236</sup>, prever regulaciones globales para prevenir y controlar los movimientos especulativos de capitales, para la promoción de un comercio justo y la disminución de las barreras proteccionistas de los poderosos, para asegurar precios adecuados de las materias primas que producen los países empobrecidos y normas justas para atraer y regular las inversiones y servicios, entre otros.
- d) Examinar atentamente los Tratados intergubernamentales y otras negociaciones respecto del libre comercio. La Iglesia del país latinoamericano implicado, a la luz de un balance de todos los factores que están en juego, tiene que encontrar los caminos más eficaces para alertar a los responsables políticos y a la opinión pública acerca de las eventuales consecuencias negativas que pueden afectar a los sectores más desprotegidos y vulnerables de la población.
- e) Llamar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a poner en práctica principios fundamentales como el bien común (la casa es de todos), la subsidiaridad, la solidaridad intergeneracional e intrageneracional.

---

<sup>236</sup>

TMA 51, SD 197.